

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

La Rectoría y la Dirección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rechaza los fuertes cuestionamientos de los que ha sido objeto la institución y sus representantes, afectando su dignidad, utilizando afirmaciones deshonrosas respecto de la gestión universitaria, en momentos tan difíciles como los que atraviesa actualmente el país y el mundo, reconocen en ello, acciones que buscan desestabilizar la institución.

Como todas las entidades tanto públicas, como privadas, la universidad ha sido afectada financieramente por la pandemia, impactando todas las actividades productivas, intelectuales, deportivas, culturales y sociales. Han sido los estudiantes, que son nuestra razón de ser, quienes han solicitado la matrícula cero universal, la disminución de los costos o plazos para pagar, con el fin de mitigar la deserción y como prevalencia de su Derecho a la Educación, situación que se suma al cambio del sistema de cobro de matrículas por índice socio-económico (ISE), que fue beneficioso para los estudiantes y sus familias; retos todos éstos, que ha asumido la institución y que constituyen una de las preocupaciones y punto de grandes esfuerzos, de gestión y financieros de la dirección y estamentos de la universidad, lo que sumado al importante esfuerzo que han efectuado los profesores, investigadores y funcionarios en general, ha buscado únicamente, mantener el accionar de lo misional en las condiciones de aislamiento y con todas las dificultades, que ha generado esta nueva realidad.

La Universidad manifiesta que sí hay políticas académicas, hay acuerdos, resoluciones, lineamientos, documentos, todos expuestos públicamente y de los que se rinden informes mensuales al Consejo Superior.

Hay políticas de diversidad e inclusión, de aseguramiento de la calidad, de regionalización, de formación a docentes, de atención estudiantil, lineamientos para una cultura de respeto y no violencia, reglamentos, estímulos, becas, nuevos posgrados, más programas acreditados, reformas en curso con amplia participación y un ejercicio de construcción y formulación de la vida institucional, con fundamento en principios de autonomía, democracia participativa y respeto por la dignidad humana, con un ánimo siempre

permanente por reafirmar su espíritu de diálogo y la creación de espacios para la crítica constructiva en medio de la diversidad.

Ranking y prestigio institucional

La UPTC, mantiene el liderazgo regional y nacional en los aspectos relacionados con la investigación e innovación.

- Los temas editoriales han crecido considerablemente, en la última convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, fuimos la 4 Universidad del país con más revistas indexadas y la 3 en Universidades públicas, en los últimos 3 años se han publicado 78 libros de investigación y académicos.
- Hemos mantenido y crecido en número de jóvenes investigadores, la Universidad financia 40 de ellos, por año con presupuesto de la Universidad y de Minciencias, para este año, se cuenta con 11 jóvenes Investigadores.
- Seguimos manteniendo los puestos de liderazgo en los rankings nacionales: 3 Universidad mejor valorada en el ranking ASC-Sapiens (apropiación social del conocimiento) y puesto 11 a nivel nacional (6 entre las públicas) en el ranking de Investigación U-sapiens, mejorando el ranking del año 2020.
- Se tiene visibilidad en ranking internacionales como Scimago donde la UPTC aparece en las primeras 30 Universidades, ocupando el puesto 10 entre las universidades públicas del país.
- El trabajo cualificado de todos los investigadores de la Universidad, ha hecho que cada día ganen más convocatorias nacionales e internacionales, en los dos últimos años (2020, 2021), se han firmado proyectos de investigación por el orden de 20.000 millones de pesos, que apoyan el desarrollo de Boyacá, con soluciones científicas e innovadoras.

Aspectos financieros:

- En el tema financiero se presentó un resultado contable negativo al cierre de la vigencia 2020 que obedeció principalmente a la disminución en el recaudo de ingresos operacionales y a mayores beneficios otorgados a la comunidad estudiantil (gastos para covid-19, y demás beneficios en matrículas y derechos de grado).
- De otra parte, y a pesar de las Resoluciones del Consejo Académico que han ampliado los plazos de pago de matrícula, a hoy 27 de julio, persiste el bajo recaudo

con tan solo \$5.584 millones de pesos de un total aforado por \$29,490 millones. Respecto al contrato de Servicios Alimentarios – Restaurante-, aun cuando la terminación de los contratos se dio en 2021, en los meses de mayo y junio, el efecto en los fondos disponibles en tesorería, sigue siendo negativo por valor -\$2.251 millones, por el pago de las obligaciones contraídas en 2020, por esa razón, no se pueden incorporar recursos para la vigencia 2021.

- Respecto a la contratación por órdenes de prestación de servicios (OPSs), la institución ha crecido proporcionalmente a la medida de las necesidades institucionales, se han venido apoyando proyectos de extensión y consultoría, investigación, y del Sistema General de Regalías (SGR), estos requieren de la vinculación de profesionales especializados o con la experiencia relacionada, para apoyar los diferentes procesos, todas unificadas en la Vicerectoría Administrativa y Financiera, que vincula las solicitudes de las diferentes unidades administrativas y académicas, para el desarrollo misional de la Institución.

Aspectos académicos

- Se ha avanzado en su proceso de reacreditación institucional, así como en la acreditación y registros calificados de sus programas, tiene reconocimiento por su desempeño en investigación, extensión e internacionalización, adelanta el proceso de acreditación internacional, lo cual es un orgullo de la región y de sus estudiantes y egresados. Ha manejado sus recursos con responsabilidad y para garantizar en medio de las dificultades generadas por la pandemia, la continuidad de su misión, el cumplimiento de sus metas, así como atendiendo las necesidades expresadas por las familias de nuestros estudiantes, apoyando nuestros profesores y funcionarios, es así que el avance de los semestres no es un mal manejo, ni culpa de los que se han manifestado, como se pretende hacer ver, la situación actual ha dejado al descubierto grandes problemáticas sociales y familiares, a las que la universidad como formadora en su rol de transformación social, no ha sido ajena.

Estado de salud del Rector

Luego del parte médico que anunciaba que el Rector de la UPTC había superado todas las etapas de su proceso de recuperación, ha demostrado su gran capacidad y compromiso para dirigir los rumbos de la institución, gestionar y consolidar procesos que fortalecen el quehacer administrativo, académico, la investigación y la extensión.

La dirección de la Universidad, por el contrario, de una forma vehemente convoca a la construcción constante del diálogo y a la búsqueda de soluciones; no acepta las afirmaciones que se efectúan de manera irresponsable, que quebrantan su propio reconocimiento, posicionamiento, buen nombre y desempeño. Convoca a retomar la normalidad académica donde se brinden todos los espacios para discutir y solucionar de manera conjunta, las demandas de todos los estamentos y por tanto, hace un llamado a fortalecer la institución, a construir soluciones reales y a defender la Universidad.



Oscar Hernán Ramírez
Rector



Manuel Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico



Enrique Vera López
Vicerrector de Investigación y Extensión



Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digital Certificada
Documento firmado en UPTC
Eduardo Avendaño Fernández
Vicerrector Administrativo y Financiero



Silvestre Barrera Sánchez
Secretario General



Ricardo Antonio Bernal Camargo
Director Jurídico



Jorge Andrés Sarmiento Rojas
Director de Planeación



Germán Amézquita Becerra
Director Tecnologías de la Información



Mario Mendoza Mora
Director Bienestar Universitario

Ana del Carmen Agudelo Cely
Jefe Departamento Talento Humano

Tunja 27 de julio de 2021